

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MESA
27 DE MAYO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 09:30, se instalan en Sesión Ordinaria, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretará General Concejo Metropolitano de Quito, la Abg. Daniela Chacón Arias, Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, y como tal Presidenta (E) de la Comisión; y, los concejales Abg. Eduardo Del Pozo y Lic. Eddy Sánchez, delegados del Cuerpo Edificio a la Comisión de Mesa.

Se pone a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, el mismo que es modificado por petición de la concejala Abg. Daniela Chacón Arias, quien solicita que se agregue como último punto del orden del día, el siguiente: *"Conocimiento del oficio No. 2020 de 26 de mayo de 2015, suscrito por la Arq. Dora Arízaga Guzmán, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a cuarenta personas que conservan prácticas de medicina ancestral en los mercados tradicionales de Quito; y, resolución al respecto."*

Con la incorporación solicitada, los miembros de la Comisión aprueban el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la comisión, efectuada el 30 de abril de 2015.

La Comisión de Mesa **resuelve** aprobar el acta en referencia, sin emitir observaciones sobre la misma; y, con el voto salvado del concejal Abg. Eduardo Del Pozo, quien no estuvo presente en dicha sesión.

2. Conocimiento y resolución sobre las comunicaciones remitidas por las señoras concejalas y señores concejales para el otorgamiento de licencias y principalización de sus concejalas y concejales alternos respectivos; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, de conformidad a lo dispuesto en los literales e) y g) del artículo 1 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 0127, de 12 de noviembre de 2009, **resuelve** legalizar la licencia de las señoras y señores concejales y la principalización de sus concejalas y concejales alternos correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

No.	Concejal/a Titular	Oficio	Concejal/a Suplente	Periodo de titularización	Motivo
1	Patricio Ubidia	169-PUB, de 4 de mayo de 2015	Gissela Chalá	4 de mayo de 2015	Asuntos de índole personal
2	Soledad Berítez	2015-194-CSB-MDMQ, de 6 de	Luis Robles	7 de mayo de 2015	No se detalla motivo

		mayo de 2015			
3	Patricio Ubidia	179-PUB, de 11 de mayo de 2015	Gissela Chalá	11 de mayo de 2015	Asuntos de índole personal
4	Daniela Chacón	0235-VCMQ-15, de 4 de mayo de 2015	David Bermeo	4 de mayo de 2015	No se detalla motivo
5	Daniela Chacón	0245-VCMQ-15, de 12 de mayo de 2015	David Bermeo	21 de mayo de 2015	No se detalla motivo
6	Pedro Freire	119-DCPF-2015, de 19 de mayo de 2015	Lucía Trávez	21 de mayo de 2015	No se detalla motivo

Adicionalmente, se da por conocida la justificación de la concejala Sra. Karen Sánchez, por su ausencia a la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano realizada el 11 de mayo de 2015.

Las peticiones para el otorgamiento de licencias, se adjuntan a la presente acta como anexo 1.

- 3. Conocimiento del oficio No. 0160-LMM-CMQ-2015 de 4 de mayo de 2015, suscrito por la Concejala Prof. Luisa Maldonado, por el cual solicita el otorgamiento de un reconocimiento al Centro Cultural Pacha Callari; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 0160-LMM-CMQ-2015 de 4 de mayo de 2015, suscrito por la Concejala Prof. Luisa Maldonado; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Centro Cultural Pacha Callari, con motivo de sus veinte años de vida institucional.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 2.

- 4. Conocimiento del oficio No. 150781-ES-DMQ de 11 de mayo de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Fundación de Atención al Discapacitado "F.A.D."; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 150781-ES-DMQ de 11 de mayo de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las

condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Fundación de Atención al Discapacitado (F.A.D.).

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 3.

5. **Conocimiento del oficio No. 150182-ES-DMQ de 11 de mayo de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Automóvil Club del Ecuador "ANETA"; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 150182-ES-DMQ de 11 de mayo de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Automóvil Club del Ecuador "ANETA", con motivo de sus 65 años de vida institucional.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 4.

6. **Conocimiento del oficio No. 150199-ES-DMQ de 18 de mayo de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Proyecto Maratón del Cuento, "Quito una ciudad que lee"; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 150199-ES-DMQ de 18 de mayo de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Asociación Ecuatoriana del Libro Infantil y Juvenil, Girándula, filial del IBBY en el Ecuador, con motivo de la conmemoración de los 10 años de la creación del proyecto Maratón del Cuento, "Quito, una ciudad que lee".

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 5.

7. **Conocimiento del oficio No. 150200-ES-DMQ de 18 de mayo de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Liceo La Alborada; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 150200-ES-DMQ de 18 de mayo de 2015, suscrito por el concejal Lic. Eddy Sánchez; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Liceo La Alborada, con motivo de sus 30 años de vida institucional.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 6.

- 8. Conocimiento del oficio No. OCLC 2015 012, de 30 de abril de 2015, suscrito por el Lic. Linda Paladines, Presidenta de la Orquesta de Cámara "Luciano Carrera", por el cual solicita la declaratoria de Huéspedes Ilustres de Quito a los flautistas extranjeros que intervendrán en el XXV Festival Internacional de Flautas en el Centro del Mundo 2015, conforme el detalle constante en dicho requerimiento; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. OCLC 2015 012, de 30 de abril de 2015, suscrito por la Lic. Linda Paladines, Presidenta de la Orquesta de Cámara "Luciano Carrera"; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** declarar Huésped Ilustre de Quito a la Dra. Carmen Velásquez, a los flautistas extranjeros que visitarán Quito, con ocasión del XXV Festival Internacional de Flautas en el Centro del Mundo 2015, conforme el siguiente detalle:

1. Dra. Angeleita Floyd;
2. Dra. Sheryl Cohen;
3. Dr. Michael Titt;
4. Dr. Sergio Pallotelli;
5. Dra. María José Carrasqueira;
6. Dr. Celso Woltzenlogel;
7. Dr. William Bennett;
8. Dr. José Lezcano;
9. Dr. Matthew Shubin;
10. Dr. Paul Schliffer;
11. Dr. Michael Bellavance;
12. Wendy Rolfe;
13. Myriam Graulus;
14. Magda Schwerzmann;
15. Cecilia Piehl Price;
16. Jonathan Keeble;
17. Rebecca Johnson;
18. Cara Chowning;
19. Hisako Hiratsuka;
20. Felipe García;
21. Lars Nilsson;

22. Michie Bennet;
23. Pierre – Yves Artaud;
24. Rogerio Wolf;
25. Teca Gondim;
26. Tota Portela;
27. Gabriel Goñi;
28. Óscar De Manuel;
29. Franziska Huhn;
30. Ana Suhaila; y,
31. Rebecca Henderson.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 7.

9. **Conocimiento del oficio s/n de 20 de mayo de 2015, suscrito por el señor Jorge Paredes, Presidente del Club Deportivo Básico Barrial Nuevamérica, por el cual solicita el otorgamiento de un reconocimiento a su representado, con motivo de sus 25 años de vida institucional; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio s/n de 20 de mayo de 2015, suscrito por el señor Jorge Paredes, Presidente del Club Deportivo Básico Barrial Nuevamérica; y, en virtud de lo dispuesto en el 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** otorgar un Acuerdo de Felicitación al Club Deportivo Básico Barrial Nuevamérica, al conmemorar 25 años de fundación.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 8.

10. **Conocimiento del oficio No. 2020 de 26 de mayo de 2015, suscrito por la Arq. Dora Arízaga Guzmán, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad “Marieta de Veintimilla” a cuarenta personas que conservan prácticas de medicina ancestral en los mercados tradicionales de Quito; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 2020 de 26 de mayo de 2015, suscrito por la Arq. Dora Arízaga Guzmán, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad “Marieta de Veintimilla” a las personas que se detallan a continuación, con motivo de la conservación de prácticas de medicina ancestral en los mercados tradicionales de Quito:

1. María del Carmen Colcha;
2. Mama Juana Simbaña Quilumba;
3. Manuel Quilumba;
4. Laura Guamansara;
5. Delia Chicaiza;
6. Héctor Sulca;
7. Emma Lagla;
8. Nelly Pichucho;
9. Taita José Naula;
10. Patricia Chicaiza;
11. Gloria Chicaiza;
12. Leonardo Arias;
13. Víctor Gualpa;
14. Mama Gloria;
15. Segundo Coro;
16. Betsabé Simba;
17. Isidro Simba;
18. Rafael Morales;
19. Zoila Rodríguez;
20. Magda Erazo;
21. Silvana Vaca;
22. Carmelina Ojeda;
23. Matilde Morán;
24. Rosaura Tandazo;
25. Blanca Nacimba;
26. María Ercilia Pérez Ushiña;
27. Marco Sani Paucar;
28. Jorge Lagla;
29. María Rosario Sandovalín;
30. Gloria María Maldonado;
31. Lourdes Rojano;
32. Mario Omaginga Pallo;
33. María Teresa Morales;
34. Blanca Mariana Chicaiza;
35. Gloria Marina Vásquez;
36. José Antonio Ovando;
37. Luis Aurelio Minta Lema;
38. Marina Alvarado;
39. Viviana Suasnavas; y,
40. Susana Tapia.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 9.



Siendo las 09:40, se clausura la sesión, para constancia de lo cual suscriben la presente acta la Abg. Daniela Chacón Arias, Presidenta (E) de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Daniela Chacón Arias
Presidenta (E) de la Comisión

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Abg. Diego Cevallos Salgado/27-05-2015